

ACTA N° 6
JUNTA ELECTORAL - PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA CABA

En Buenos Aires, siendo las 16 horas del 12 de abril de 2024, la Junta Electoral del Partido Justicialista de la Ciudad de Buenos Aires, se reúne con quórum suficiente para sesionar.

Que siendo la hora establecida para el cierre de actividades de esta Junta Electoral y considerando que en el día de la fecha operará el vencimiento de presentación de listas para las elecciones de autoridades partidarias, resulta necesario prorrogar el horario de atención de la Junta Electoral hasta el cierre del plazo previsto.

Por lo expuesto, se resuelve:

Prorrogar el horario de atención de la Junta Electoral en el día de la fecha hasta las 23:59 para la presentación de listas para las elecciones de autoridades partidarias.